



UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS  
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 009 DE 2023

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FERRETERIA MARACAIBO**

5 DE ABRIL DE 2023

1. Se identifica que en su mayoría cada ítem en la descripción del producto solicitado guarda relación con una marca (Grival, Pavco, corsan Pintuco, Pintuland, goya, Eternit, Stanley, Abracol, Nicholson , entre otras) y referencia específica, lo cual eventualmente podría vulnerar el principio de transparencia e impedir una selección objetiva, imposibilitando que proponentes que fabrican o comercializan productos de otras marcas y que cumplen la misma función puedan concurrir a presentar sus ofertas al proceso; por tanto, de manera muy atenta se sugiere estandarizar las especificaciones de acuerdo características técnicas o físicas (tamaños, usos, compuestos, Etc)

**RESPUESTA:**

***La Universidad aclara que, para hacer mención a la excelencia del producto de alguna marca, se refiere con la palabra tipo, en el entendido que es un punto de referencia en calidad, teniendo en cuenta lo anterior el proponente puede suministrar esa marca o una igual o de mejores condiciones que se encuentre en el mercado.***

10 DE ABRIL DE 2023

1. Se identifica que en su mayoría los valores máximos a ofertar son muy bajos con respecto a los precios vigentes, se debe tener presente que la vigencia del proceso va hasta el 30 de diciembre 2023 (9 meses); lo que hace que el oferente este expuesto a varios cambios de precios en este periodo y teniendo en cuenta los históricos de precios siempre son al alza; por lo anterior solicitamos revisión de valores unitarios máximos a ofertar.



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaria*



**RESPUESTA:**

**Con ocasión a la observación, se revisó el estudio de mercados tomando como referencia la comparación de cotizaciones en las que los precios de mercado entre una y otra varían en mínimas cuantías, con lo cual se evidenció la necesidad de ajustar algunos ítems sin alterar el valor del presupuesto oficial. En tal sentido se invita a consultar el pliego de condiciones definitivo.**

Universitariamente,

ORIGINAL FIRMADO

CIRO ALIRIO FIGUEROA LÓPEZ  
Presidente Junta de Licitaciones y Contratos (E)  
Resolución Rectoral No 0509 del 26 de abril de 2023  
Universidad del Cauca

*Proyectó: Laura Victoria Rodríguez – Abogada - Vicerrectoría Administrativa  
Deicy Leandra Martínez Maca – Abogada – Vicerrectoría Administrativa*



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co